## I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 829 CHIGUAYANTE, 09 MAYO 2011

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° 343 de fecha 15 de Febrero de 2011, que aprueba el Programa Deporte y Recreación denominado "Escuela de Karate para Niños y Adolescentes". El Contrato a Honorarios de fecha 08 de Abril de 2011, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña Paulina Vicencio Guzmán, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1)Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 08 de Abril de 2011 con doña Paulina Vicencio Guzmán.

2) Impútese el gasto al siguiente Item, 21.04.004.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL GUSEORETARIO MUNICIPAL



## **DISTRIBUCION**

- Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal ✓
- Dirección de Control
- Dirección de Adm., y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo Dirección Jurídica TSN/LTS/ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE DE CONTROL CO

